

CÓRDOBA, **23 NOV 2017**

VISTO

El EXP-UNC: 0049568/2017 donde el Lic. Pablo Tenaglia, Leg. 48.781, solicita reducción de carga horaria en el cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva (Cód. 114) en la cátedra de Historial Social Contemporánea.

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante peticiona la reducción en razón de haber sido designado en un cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva (Cód. 114) en la asignatura Taller de Herramientas Comunicacionales para la Enseñanza correspondiente al Profesorado en Comunicación Social a partir del 01 de julio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 o hasta que se produzca la designación por concurso, lo que ocurra primero.

Los informes incorporados por la Oficina de Personal y Sueldos y la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que en virtud de la Res.711/2016 del H. Consejo Superior, esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el Lic. Pablo Rubén Tenaglia, Leg. 48.781, y en consecuencia, autorizar la adecuación de dedicación en su cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva (Cód. 114) en la cátedra de Historial Social Contemporánea a dedicación Simple (Cód. 115), a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo y de 2018 o hasta que se produzca la designación por concurso lo que ocurra primero y reconocer la mencionada reducción desde el día 01 de julio de 2017.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la FCC. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº

1038


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA